

Código Panabá17950420PACK 2 ROSCONES NATA PEQUEÑO

Código de Barras08435176904821

1.- CARACTERISTICAS DE LA PIEZA EN CONGELADO

Peso Unidad (g)	Longitud (cm)	Perímetro (cm)	Anchura (cm)		
600,0 +/- 30	+/-	+/-	+/-	+/- 0	+/- 0

Fecha caducidad / Fecha consumo preferente:6,0000

MESES



2.- FORMULA CUALITATIVA

Ingredientes : Masa(Harina de TRIGO, agua, azúcar, HUEVO entero pasteurizado, margarina vegetal(grasa vegetal (palma), agua, aceites vegetales (girasol y colza), emulgente E471, sal, acidulante E330, conservador E200, aroma, colorante E160ai), levadura, LECHE en polvo, mejorante(gluten de TRIGO, emulgente E472e, dextrosa, harina de TRIGO, antioxidante E300, enzimas(TRIGO), sal, aroma de limón, almidón de TRIGO y piel de naranja granulada), relleno NATA(51%)((NATA líquida, azúcar), acabado cereza confitada(Cereza roja, azúcar, jarabe de glucosa, acidulante E300, conservante E202, colorante E124 y E127), fruta verde confitada(Calabazate verde en filetes, azúcar, jarabe de glucosa, acidulante E330, conservante E202, colorantes E102 y E131), naranja confitada(Naranja, azúcar, jarabe de glucosa, acidulante E330, conservante E202), ALMENDRA, azúcar. PUEDE CONTENER TRAZAS DE PESCADO, CACAHUETE, SOJA, MOSTAZA, SESAMO Y SULFITOS

3.- INGREDIENTES ALERGENICOS

	SI	NO
CEREALES QUE CONTENGAN GLUTEN Y PRODUCTOS DERIVADOS	X	
CRUSTACEOS Y PRODUCTOS A BASE DE CRUSTACEOS		X
HUEVOS Y PRODUCTOS A BASE DE HUEVO	X	
PESCADO Y DERIVADOS	TRAZA/TRA	
CACAHUETES Y PRODUCTOS A BASE DE CACAHUETES	TRAZA/TRA	
SOJA Y PRODUCTOS A BASE DE SOJA	TRAZA/TRA	
LECHE Y SUS DERIVADOS (INCLUIDO LACTOSA)	X	
FRUTOS DE CASCARA	X	
APIO Y PRODUCTOS DERIVADOS		X
MOSTAZA Y PRODUCTOS DERIVADOS	TRAZA/TRA	
GRANOS DE SESAMO Y PRODUCTOS A BASE DE GRANOS DE SESAMO	TRAZA/TRA	
ANHIDRIDO SULFUROSO Y SULFITOS EN CONCETRACIONES SUPERIORES A 10 MG/KG O 10MG/LITRO	TRAZA/TRA	
ALTRAMUCES Y PRODUCTOS A BASE DE ALTRAMUCES		X
MOLUSCOS Y PRODUCTOS A BASE DE MOLUSCOS		X
		X
		X

Código Panabad

17950420

PACK 2 ROSCONES NATA PEQUEÑO

4.- ANALISIS MICROBIOLOGICO Y NUTRICIONAL

Parámetros Microbilógicos	Límite
Aerobios mesófilos	<10^6 ufc/g
Enterobacterias	<10^4 ufc/g
Escherichia Coli	<10^2 ufc/g
Staphylococos	<10^2 ufc/g
Salmonella	Ausencia/25g
Lysteria Monocytogenes	<100 ufc/g

	Valor por 100 g
Valor Energético kcal/100g	346
Valor Energético Kj/100g	1448
Grasas (g)	19
de las cuales Saturadas (g)	13
Hidratos de Carbono (g)	39
de los cuáles Azúcares (g)	16
Proteínas (g)	5,8
Sal (%)	0,7
FIBRA ALIMENTARIA	1,7

5.- INSTRUCCIONES RECOMENDADAS DE ACABADO DEL PRODUCTO

Tiempo descongelación (min)	Temperatura fermentación (°C)	Humedad fermentación (%)	Tiempo fermentación (min)	Tiempo cocción (min)	Temperatura cocción (°C)
45	---	---	---	No precisa	---

Características de conservación: -18°

Observaciones:

6.- PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CARACTERISTICAS DEL ENVASE

3.1- Características de la caja

Tipo de Presentacion			Tipo de Caja			
Unidades	Peso Neto Kg	Peso Bruto (Kg)	Largo mm	Ancho mm	Alto mm	Bolsa
2	1,2 kg	1,90	595,00	365,00	130,00	

3.2- Presentación del producto en palet

Cajas capa	Capas pallet	Cajas pallet	Altura de pallet (incluido taco,mm)	Peso de pallet (incl. Taco, kg)	
4,0000	11,0000	44,0000			Altura Normal
4,0000	13,0000	52,0000			Altura Trailer

	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	Página: 3/3
		Fecha Emisión: 03/12/2024
		Fecha Revisión:

Código Panabad **17950420 PACK 2 ROSCONES NATA PEQUEÑO**

7.- NUMERO DE REGISTRO SANITARIO INDUSTRIAL PLANTA PRODUCCIÓN

Dirección planta producción: C/Raimon casellas, 104, 08205-Sabadell (Barcelona) RGS 20-31266/B RSIPAC 20-08788/CAT

8.- NORMATIVA APLICABLE

NORMATIVA HIGIENE:

Normativa_europea

- Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.
- Reglamento (CE) nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) nº 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE. Regl CE 2023/2006; Regl CE 10/2011.
- Reglamento (CE) nº 2073/2005 de la Comisión de 15 de noviembre de 2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) Nº 396/2005, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo.
- Reglamento (CE) Nº 401/2006, de la Comisión, de 23 de febrero de 2006, por el que se establecen los métodos de muestreo y de análisis para el control oficial del contenido de micotoxinas en los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) Nº 1831/2003, de la Comisión de 22 de diciembre de 2003, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

Normativa_nacional

- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad de agua de consumo humano
- Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo de 2006, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimenticios.
- Real Decreto 308/2019, de 26 de abril de 2019, por el que se aprueba la Norma de calidad para el pan.

NORMATIVA DE ETIQUETADO E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR:

Reglamento (UE) Nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

NORMATIVA TRANSPORTE:

Reglamento Nº 37/2005, de 12 de Enero de 2005, de la Comisión, relativo al control de las temperaturas en los medios de transporte y los locales de depósito y almacenamiento de alimentos ultracongelados destinados al consumo humano

NORMATIVA OMG:

Este producto y las materias primas que forman parte de su composición no contienen OMG y no provienen de productos creados a partir de materias genéticamente modificadas. Así pues, nuestros productos no están obligados a un etiquetaje complementario según las regulaciones 1829/2003/CE y 1830/2003/CE relativas al etiquetaje de OMG.

IONIZACION

Estas especificaciones son confidenciales y no deben ser producidas bajo ninguna circunstancia. Están sujetas a modificaciones y por tanto no son estrictas. Se dispone de una versión actualizada en todo momento.
PANABAD S.A C/Raimon Casellas,104 08205-Sabadell (Barcelona) España

Elaborado Por:	Revisado Por:
-----------------------	----------------------